ACTA Nº 34/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado Contratación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, para la "Adquisición de muebles de oficina, electrodomésticos, aires acondicionados, fotocopiadoras y alfombras", para ésta Institución.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- DAN & KAR S.R.L.
- NM DISEÑOS de
- SAMBARIE S.R.L.
- SILVESTRI MUEBLES

Las cotizaciones fueron presentadas por ítems y en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO
DAN & KAR S.RL.	**Gs. 73.712.000.-**
NM DISEÑOS	**Gs. 114.970.000.-**
SAMBARIE S.R.L.	**Gs. 30.531.000.-**
Silvestri Muebles	**Gs. 64.155.000.-**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:
La empresa DAN & KAR presenta las especificaciones técnicas de los productos que no cotiza. Además dentro del SIPE no se visualiza el Certificado de cuenta bancaria, el curriculum de la empresa, la existencia legal de por lo menos 3 años de antigüedad, el poder del representante, y la Declaración de no haber incurrido en incumplimiento de contrato.
La empresa NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, presenta su oferta mal foliada, además presenta las especificaciones técnicas de los productos que no cotiza.
La empresa SILVESTRI MUEBLES no presenta en forma física la Declaración Jurada del Artículo 40 y la Declaración del Menor, pero se encuentra activo en el SIPIE.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Coordinación de la UOC, el Abog. CESAR DARIO MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de Control Interno, la Sra. ROSA VERDUN, con C.I. Nº 3.378.328 en representación de la empresa SAMBARIE S.R.L. y el Sr. MARCOS ENCINA con C.I. Nº 1.993.226 en representación de la empresa SILVESTRI M,UEBLES con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinadora de la UOC

Abog. CESAR DARIO MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Coordinación de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de Control Interno

Sra. ROSA VERDUN
C.I. Nº 3.378.328
SAMBARIE S.R.L.

Sr. MARCOS ENCINA
C.I. Nº 1.993.226
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.